



GUIA Y REGLAS DE COMPETICIÓN DE LA WGA

Estas son las reglas de la World Goldpanning Association (WGA) y serán utilizadas por todas las Asociaciones Nacionales y organizaciones que celebren campeonatos bajo la bandera de la WGA

Tabla de Contenidos:

CONDICIONES GENERALES PARA CAMPEONATOS DE BATEO DE ORO DE LA WGA

1. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPETICIÓN
 - A. Ente Organizador
 - B. Anuncio de la Competición
 - C. Categorías de Participación

2. LOCALIZACIÓN DEL CAMPEONATO
 - A. Área de Competición o “Arena”
 - B. Bañeras o Cajones de Bateo
 - C. Video
 - D. Reloj y Cronometraje
 - E. Características del Oro de Competición (Muestra)
 - F. Paneles Informativos

3. EQUIPO PARA EL CAMPEONATO
 - A. La Batea
 - B. La Arena y la Grava
 - C. El Tubo
 - D. El Oro
 - E. Agua Limpia
 - F. Identificación

4. REGLAS DE COMPETICIÓN

- A. Determinación del Número de Rondas
- B. El Sorteo
- C. Preliminares
- D. Inicio de la Prueba
- E. La Prueba
- F. Tapado del Tubo
- G. Pruebas por Equipos
- H. El Equipo Nacional
- I. Ronda de Selecciones Nacionales
- J. Verificación

5. PROCEDIMIENTO Y REPRESENTANTES OFICIALES

- A. Auditoría en Curso
- B. Reclamaciones
- C. El Jurado
- D. Mesa del Tribunal

CONDICIONES GENERALES EN LOS CAMPEONATOS DE LA WGA

1. Los Campeonatos Mundiales tendrán lugar normalmente en la segunda mitad de agosto. Si el Organizador deseara celebrar el campeonato en cualquier otra época del año, debe dejarse claro al hacer la solicitud para celebrarlo.
2. El terreno del área del campeonato o sus inmediaciones debe contener oro aluvial. El bateo de oro en este área deberá estar abierto al público en general.
3. El lugar o los alrededores deberán tener relación histórica con el oro y los monumentos y lugares de interés relativos al oro deberán estar abiertos al público.
4. Los competidores deberán tener opción a diferentes tipos de alojamientos, desde hoteles a lugares de acampada dentro o cerca del área del campeonato.
5. Los competidores podrán comprar comida y bebida, si así lo desean, en restaurantes, bares, etc. situados en o cerca del área del campeonato,
6. El organizador se ocupará del transporte local, aparcamiento y demás aspectos del tráfico.
7. El organizador deberá demostrar solvencia suficiente para realizar y concluir el campeonato según el plan.
8. El organizador se responsabilizará de crear un programa de eventos relacionados con el oro durante la semana de la competición. Se ofrecerá a los visitantes la oportunidad de aprender la historia presente y pasada del oro local.
9. El organizador local tendrá en consideración la importancia de la privacidad a la hora de publicar material y fotografías de los eventos en periódicos, internet y en especial en las redes sociales.

El organizador local será siempre responsable de que dicha publicación cumple con Ley de Protección de Datos

Se informará a los competidores como sigue:

"Por el hecho de tomar parte en los campeonatos, los competidores dan su consentimiento tácito para que los resultados de la competición sean procesados y publicados por la WGA y sus Miembros, con la finalidad de presentar los resultados al público y proveer a los competidores de comparaciones, rankings, etc"

10. Las lenguas oficiales de los campeonatos serán la lengua local y el Inglés. Es también una buena práctica que los programas, posters, anuncios, etc estén en el mayor número de lenguas posibles.

11. Las solicitudes para albergar el Campeonato del Mundo se harán con un mínimo de cuatro (4) años de antelación del Campeonato solicitado.
Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la WGA y se someterán a consideración en la primera Reunión General Anual (AGM) que se celebre.

Las solicitudes para albergar el Campeonato Europeo se harán con un mínimo de dos (2) años de antelación antes de la celebración del Campeonato solicitado.
Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la WGA y se someterán a consideración en la primera Reunión General Anual (AGM) que se celebre.

La tasa de solicitud aplicable deberá abonarse en el momento de la solicitud.
La organización que proponga albergar la competición deberá presentar sus planes y un programa preliminar en la AGM de la WGA el año previo al campeonato.

REGLAS DE LOS CAMPEONATOS DE BATEO DE ORO DE LA WGA

1. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPETICIÓN

A. ENTE ORGANIZADOR

El Ente Organizador para cualquier Campeonato Nacional, Europeo o Mundial celebrado bajo las normas de la WGA deberá ser:

1. Una Asociación Nacional miembro en activo de la WGA.
2. Una Organización reconocida por la WGA para el propósito de albergar un Campeonato.

B. ANUNCIO DE LA COMPETICIÓN

1. El anuncio formal de cualquier competición será responsabilidad del organizador.
2. La selección de los futuros Campeonatos Mundial y Europeo se realizará en la AGM mediante el voto de los miembros presentes. Es, por tanto, la responsabilidad de los organizadores de la nación agraciada el anuncio oficial del evento.
3. Deberá notificarse la celebración de cualquier Campeonato Nacional (celebrado bajo estas normas) al Delegado del Comité de Comunicación de la WGA con al menos 12 meses de antelación al evento. Deberá indicarse fecha, lugar, horario e instrucciones de inscripción.

C. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Cada Campeonato Mundial o Europeo deberá incluir las siguientes categorías oficiales además de incluir otras lúdicas. Los Organizadores entregarán medallas de oro, plata y bronce para el primero, segundo y tercer lugar en las categorías oficiales:

Hombres Profesional

Mujeres Profesional

Juniors (Menos de 16 años en el momento de la competición, ambos sexos).

Veteranos (60 años y más en el momento de la competición, ambos sexos).

Batea Clásica (Estwing 14" o Batea)

Equipo de 2 Personas

Equipo de 3 Personas

Equipo de 5 Personas

Selección Nacional

Eventos Lúdicos

Se anima a los organizadores la inclusión de actividades y competiciones no oficiales entorno al oro abiertas a todo el público.

Los vencedores de dichas pruebas no recibirán medallas o títulos oficiales de campeones.

2. LOCALIZACIÓN DEL CAMPEONATO

A. EL ÁREA DE COMPETICIÓN O "ARENA"

1. El área de bateo será un zona acondicionada para el evento, a nivel del suelo con asientos para espectadores y competidores. Los organizadores no utilizarán ríos o lagos para colocar los cajones o bañeras de bateo.
2. Los límites del area de competición deberán estar marcados claramente y se facilitará el acceso a los competidores y oficiales a dicha área durante la competición.
4. En la Arena del Campeonato del Mundo habrá 30 bañeras individuales. Para el Campeonato de Europa habrá 30 bañeras individuales. Los Campeonatos Nacionales tendrán un mínimo de 10 bañeras.
5. El área de entrenamiento para el Campeonato Mundial o Europeo deberá tener un mínimo de 4 bañeras de entrenamiento y en los Campeonatos Nacionales habrá al menos una bañera para practicar, Dichas bañeras serán del mismo tamaño que las de la competición y dispondrán de la mezcla de arena/grava que se utilice en la misma. Los organizadores se aseguraran de que esas bañeras son para el uso exclusivo de los competidores y que estén disponibles y en condiciones de uso de principio a fin de la jornada.

B. BAÑERAS/CAJONES DE BATEO

1. Cada bañera individual de bateo deberá tener las siguientes dimensiones:
 - a) Amplitud (ancho) entre 90 y 120 cm.
 - b) Longitud entre 140 y 170 cm.
 - c) Profundidad del agua en la bañera entre 20 y 30 cm.
2. Cada bañera debe tener una parte dedicada a plataforma para que los competidores dejen sus bateas y cubos (con soportes para las bateas que lo requieran) y un lugar seguro para el tubo.
3. Cada bañeras debe estar dotada de un cartel permanente que mostrará claramente su número.
4. El movimiento del agua de una bañera no deberá molestar a los competidores de otras bañeras.

C. VIDEO

1. Cada manga de cada ronda de una competición oficial deberá filmarse. La imagen mostrará claramente todas las bañeras. Dichas filmaciones estarán disponibles para el Jurado en la eventualidad de que se registre una protesta.

D. RELOJ/CRONOMETRAJE

1. Habrá un reloj colocado en una posición visible para los competidores, los espectadores y el video. El tiempo oficial será tomado por el Cronometrador de la Mesa del Tribunal.

E. CARACTERÍSTICAS DEL ORO DE COMPETICIÓN (MUESTRA)

1. Una muestra del tamaño y tipo de oro que se utilice en la competición estará disponible para su examen a todos los competidores durante la todo el Campeonato

F. PANELES INFORMATIVOS

1. Los paneles para la colocación de la información sobre las rondas y sus resultados estarán colocados en una posición destacada cerca de la Arena. Se colocará otro panel informativo para anuncios e información general al lado del de principal para rondas/resultados.
2. El horario de las pruebas para cada día debe incluir todas horas de comienzo y se publicarán con un mínimo de dos horas de antelación antes de la primera prueba. Una vez publicados no podrán comenzar con adelanto.
3. Los resultados deberán publicarse dentro de la hora siguiente a la finalización de la prueba.

3. EQUIPO PARA EL CAMPEONATO

A. LA BATEA

1. Cada competidor está autorizado a utilizar su propia batea pero debe cumplir lo siguiente:
 - a. Diámetro máximo de 50 cm.
 - b. Altura máxima de 15 cm.
 - c. Los resaltes o estrías internos de la batea no superarán los 15 mm.
2. La batea debe ser para el bateo de oro de diseño tradicional.
Las bateas que tengan las medidas correctas pero que no sean de diseño tradicional, deberán someterse a la aprobación del Consejo de Competición.
En caso de urgencia el Presidente del Tribunal puede tomar la decisión.
3. Los competidores no podrán usar otro equipo o herramienta.
4. La Batea Clásica. La WGA ha autorizado dos tipos oficiales de Batea Clásica en los Campeonatos: La Estwing 14" tipo Klondike y la *Batea*.

En el momento de la solicitud para un campeonato, el organizador local deberá informar a la AGM que tipo de Batea Clásica se va a utilizar en la categoría oficial de Batea Clásica de su campeonato. Si el otro tipo de batea quiere usarse en otra prueba del campeonato, esta prueba se considerará lúdica, no oficial.
5. Los organizadores proveerán a los competidores de Batea Clásica de uno de los dos tipos de batea autorizada de manera que todos los competidores usen el mismo tipo de batea.

B. LA ARENA Y LA GRAVA

1. El Cubo de Arena/Grava tendrá la misma mezcla y peso en cada ronda.
2. Los competidores de las categorías Profesional y Selección Nacional recibirán cubos conteniendo entre 15 y 20 kg de la mezcla arena/grava.
3. Juniors y Veteranos recibirán un cubo conteniendo entre 10 y 12,5 kg de la mezcla de arena/grava.
4. La mezcla de arena/grava no contendrá oro alguno aparte del que coloque la Organización.
5. La mezcla recomendada es de 5 partes de arena por dos partes de grava. (El calibre de la grava no excederá de 25 mm).

C. EL TUBO

1. El tubo podrá estar fabricado en vidrio o en plástico.
2. El tamaño del tubo será de un mínimo de 5 cm x 1 cm y un máximo de 9 cm x 1,5 cm.
3. El tubo deberá tener un tapón que cierre por presión.

C. EL ORO

1. El tamaño mínimo de las pepitas de oro será de 1 mm.
Las pepitas de oro utilizadas deben ser de oro aluvial natural de 18 o más quilates.
El oro no podrá estar procesado mecánicamente (martillado por ejemplo).
La excepción a esta regla sería aceptable para los países anfitriones en los que no esté permitido utilizar oro aluvial debido a leyes nacionales o locales.
2. El numero de pepitas de oro en cada prueba concreta deberá ser el mismo para cada competidor.

El numero de pepitas de oro puede cambiar entre pruebas o rondas pero, si se usa el criterio del tiempo para comparar, solo podrá haber una diferencia de 1-2 pepitas en la misma ronda clasificatoria.

El numero de pepitas deberá estar entre las siguientes cantidades:

- a. Todas las rondas individuales clasificatorias, entre 5 –12.
 - b. Todas las finales individuales, entre 7 –12
 - c. Todas las pruebas por equipos, entre 10–20.
3. Las pepitas deberán depositarse dentro del cubo previamente llenado con la cantidad correcta de mezcla, bajo la supervisión del Controlador del Consejo de Jueces.
La colocación de las pepitas debe hacerse fuera del alcance de la vista de los competidores.

D. AGUA LIMPIA

1. Deberá haber agua limpia disponible para que los competidores rellenen sus tubos.

G. IDENTIFICACIÓN

1. La Organización deberá proporcionar números/dorsales a los competidores que deberán llevarlos durante la prueba. Estos números deberán ser visibles desde el frente y la espalda, correspondiéndose además con el numero de bañera en el que el competidor se encuentra.

4. REGLAS DE COMPETICIÓN

A. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE RONDAS

1. Para cualquier categoría que tenga mas competidores que el numero de cajones, se organizara más de una ronda.
2. Un mínimo de 1 de cada 2 competidores debe pasar a la siguiente ronda. En cada ronda, cada prueba tendrá el mismo numero de competidores, +/-1. Los no presentes en una prueba cuentan como presentes al aplicar esta norma.
3. Todos los competidores de la misma prueba deben competir en el mismo lugar y al mismo tiempo.

B. EL SORTEO

1. El sorteo para cada ronda debe ser totalmente aleatorio y todos los participantes de una ronda deben participar en el mismo.
2. Deben listarse todas las pruebas de una ronda al mismo tiempo una vez hecho el sorteo.

C. PRELIMINARES

1. Llamada: Los competidores deberán llegar al área de dorsales a tiempo de prepararse para competir. Los competidores que no lleguen a dicha área 2 minutos antes de la hora del comienzo de la prueba, podrán quedar descalificados.
2. Identificación: Cada competidor deberá llevar su número de identificación.
3. Selección de arena/grava: Cada competidor elegirá un cubo de arena/grava de los preparados para dicha prueba.
4. El Tubo: Cada competidor recibirá un tubo en el que echará agua limpia.
5. Cada competidor se dirigirá a la bañera que tiene su número y se preparará para la salida. La batea debe estar limpia y vacía.

D. INICIO DE LA PRUEBA

1. Durante la salida, si un competidor experimenta problemas deberá levantar el brazo para alertar a los oficiales de campo.
2. Se dará la salida mediante tres ordenes:
 - 1, "Take Your Place", "En sus puestos" o "Preparados"
 - 2, "Get Ready", "Listos"
 - 3, Una señal de salida.

Una vez que los competidores están en sus bañeras se les alertará a la voz de “En sus puestos/Preparados/Take your place” de que están a punto de empezar. En ese momento se les dará la orden de “Listos/Get Ready” preparándose para empezar pero sin tocar bateas ni cubos.

Se dará entonces una señal clara de comienzo y los competidores podrán empezar a discreción.

Los competidores podrán mantenerse de pie o sentados.

5. Salida Nula o en Falso: Si ningún bateador ha depositado arena/grava en la batea el Presidente del Tribunal puede detener la prueba y ordenar de nuevo la salida.

(El competidor o competidores responsable(s) recibirán un aviso. Si en el transcurso de la competición recibieran otro aviso, recibirán una penalización de 2 minutos.

Si alguno de los competidores hubiese depositado en la batea arena/grava no se detendrá la prueba. (El competidor o competidores responsables de la salida en falso recibirán una penalización de 2 minutos).

E. LA PRUEBA

1. Utilizando el agua que hay dentro de la bañera y sus bateas, los competidores lavarán la arena/grava de sus cubos para extraer las pepitas de oro tan rápido como puedan.
2. Podrán depositar las pepitas encontradas de su batea al tubo en cualquier momento.
3. La arena/grava que caiga a la bañera o se derrame no podrá ya meterse en la batea. Los bateadores serán descalificados inmediatamente por esta infracción.
- 4.. Cuando un competidor ha terminado de batear deberá:
 - a. Cerrar el tubo colocando y asegurando el tapón.
 - b. Dar la señal de finalización, que consiste en levantar la batea sobre la cabeza o apretar el botón del sistema de cronometraje. Desde este momento ya no está autorizado a quitar el tapón del tubo.
 - c. Abandonar la bañera inmediatamente sin molestar al resto de competidores. Cualquier competidor que moleste a otro(s) competidor(es) podría enfrentarse a la descalificación.
 - d. El competidor colocará entonces su tubo sobre la batea y se dirigirá al área de verificación que indiquen los oficiales.
5. El tiempo total de bateo permitido en una prueba es de 15 minutos.

F. TAPADO DEL TUBO

1. Si un competidor da la señal de finalización y el tapón del tubo no está puesto se le penalizará con 2 minutos.
2. Si un competidor ha colocado el tubo sobre la batea y el tapón se sale, será penalizado con 2 minutos. El competidor no tocará el tubo ni el tapón y pedirá asistencia inmediata. Las pepitas que estén fuera del tubo no se contarán. El oficial asistente reemplazará el tapón.

3. El competidor que quite el tapón del tubo después de indicar que ha finalizado será automáticamente descalificado.

G. PRUEBAS POR EQUIPOS

(Prueba de relevos de dos, tres o cinco competidores diferentes)

1. Cada equipo ocupará una sola bañera y solo una persona podrá estar dentro de la misma en un momento dado. Los miembros del equipo no causarán molestia de relevancia al resto de los equipos. La persona que está bateando podrá recibir consejo del resto del equipo, pero sólo de manera verbal.
2. Cada miembro del equipo tiene su propio cubo de arena y grava. Bateará solo su arena y grava. Está prohibido que se comparta o pase arena, grava u oro de uno a otro miembro del equipo salvo, claro está, en lo que concierne al tubo.
3. Cada miembro del equipo meterá al tubo solo su oro. Cada miembro del equipo deberá abandonar la bañera antes de que el siguiente entre. Si un miembro del equipo toca el agua de la bañera antes de que su compañero haya abandonado el agua completamente, se penalizará al equipo con 2 minutos. Si la batea se comparte con otro miembro del equipo, deberá lavarse por ambos lados en la bañera por parte del bateador saliente antes de pasársela al siguiente miembro del equipo.
4. El resto de miembros del equipo no tienen permitido tocar el cubo, la batea o la arena/grava de la persona que está bateando. Si tienen permitido prepararse para batear.
5. El primer competidor (en los equipos de 2), primero y segundo (en los equipos de 3) y del primero al cuarto (en los equipos de 5) no pondrán el tapón en el tubo. Es el último competidor quien pone el tapón siguiendo las reglas de tapado, siendo las penalizaciones añadidas al tiempo del equipo.
6. El último competidor (que llevará el dorsal con el número) finalizará y se dirigirá a la verificación de acuerdo a las normas. Sólo el último competidor esperará su turno para la verificación. Una que terminen de batear, el resto de los miembros del equipo abandonarán el área de las bañeras.
7. El tiempo total de bateo para las competiciones de dos y tres personas es de 20 minutos y de 30 minutos para las de cinco personas.
8. A un competidor se le permite competir solo en un equipo de cada categoría de equipos. Si la composición del equipo debiera modificarse debido a circunstancias especiales (Enfermedad, Accidente,...) puede sustituirse a ese competidor por otro que no haya competido en esa categoría. Los competidores que bateen en más de un equipo en una categoría serán descalificados, junto con sus equipos.

H. EL EQUIPO NACIONAL

1. Los miembros del Equipo Nacional deberán ser nacionales de ese país. No se admiten bateadores "Invitados".
2. Un Equipo Nacional consta de 5 competidores sin tener en cuenta su género.

I. RONDA DE SELECCIONES NACIONALES

(Es una prueba de relevos de 5 competidores individuales)

1. Cada Equipo Nacional ocupará una sola bañera y sólo una persona puede estar en ella o bateando al mismo tiempo. Los miembros del equipo no causarán molestias de relevancia al resto de los Equipos Nacionales. Solo se admite ayuda verbal del resto del equipo al competidor que está bateando.
2. Cada miembro del equipo tendrá su propio cubo de grava y arena. Solo bateará su propia grava y arena. No pueden pasársela entre ellos ni tampoco oro (excepto en el tubo).
3. Cada miembro del equipo debe meter en el tubo su propio oro. Dejará la bañera antes de que el siguiente competidor entre en ella. Si un competidor toca el agua de la bañera antes de que su compañero haya salido completamente del agua, el equipo será penalizado con 2 minutos. Si la batea ha de pasarse entre miembros del equipo, deberá ser lavada por el bateador en la bañera antes de poder pasarla al siguiente.
4. No está permitido al resto del equipo tocar, el cubo, batea o mezcla de arena y grava de la persona que está bateando. Si tienen permitido prepararse para batear.
5. Los competidores del primero al cuarto no pondrán el tapón en el tubo. Es el quinto competidor el que lo tapaná de acuerdo a las reglas de tapado siendo añadidas las posibles penalizaciones al tiempo del equipo
6. El quinto competidor (que llevará el dorsal) finalizará e irá a verificación según lo estipulado. Solo el ultimo competidor esperará en la fila su turno para la verificación. Una vez que hayan terminado de batear, el resto de miembros del equipo abandonará la zona de bateo.
7. El tiempo total de la prueba para los Equipos Nacionales será de 30 minutos.

J. VERIFICACIÓN

1. Al salir de la bañera, el competidor deberá poner el tubo en su batea y, en esta posición, llevarlo hasta la zona de recuento de oro. En este punto, hay que tener en cuenta las reglas de tapado. Mientras que estén en la fila, los competidores pueden contar el oro en su tubo, tomando la batea en una mano y levantado el tubo con la otra, estando el tubo por encima de la batea. Una vez contado el oro, el tubo debe dejarse sobre la batea. La batea con el tubo sobre ella debe presentarse al examinador.
2. El examinador deberá poder ver y contar las pepitas de oro en el tubo. Esto quiere decir que el agua deberá estar limpia y que la localización del oro no deberá estar dificultada por otros materiales en el tubo.
3. El competidor deberá informar al examinador sobre cuantas pepitas cree que hay en el tubo. El examinador lo comprobará y si los dos están de acuerdo, se registrará este número y el competidor firmará. La firma supone la aceptación del conteo como decisión final y definitiva.
4. Si el examinador discrepa con el competidor le informará de esto y le dará la oportunidad de recontar el oro en el tubo. Si, después de recontar, llegan a un acuerdo, se registra este número y el competidor firma.
5. Si el competidor y el examinador aún no llegan a un acuerdo o las pepitas de oro no pueden contarse a causa de arena o agua sucia en el tubo, se llamará al Presidente del Tribunal y/o Miembro del Comité de Competición. Se abrirá el tubo y se contarán las pepitas. El competidor podrá solicitar que pueda estar presente en su favor. El Presidente del Tribunal o el Miembro del Comité de Competición serán los responsables de decirle al examinador cuantas pepitas serán registradas. Esta decisión es definitiva.
6. Una vez se alcanza un acuerdo, o el Presidente del Tribunal o Miembro del Comité de Competición toman una decisión, el competidor deberá firmar, en Caso contrario podría ser descalificado.
7. Una vez que ha firmado, se devolverá al competidor el tubo con el oro.
8. Si las pepitas no pudieran contarse a causa de agua sucia o arena en el tubo, el competidor recibirá un aviso en forma de "Tarjeta Amarilla". Esto supone que, si ocurre lo mismo en cualquier otra ronda del mismo campeonato, el competidor recibirá una penalización de 2 minutos, cada vez.
9. Se añadirá una penalización de 3 minutos al tiempo final del competidor por cada pepita de oro perdida.

10. Si en la celebración de un Campeonato de Europa o del Mundo un competidor o equipo encuentra mas pepitas de las colocadas, se declarará nula la prueba por el Director del Jurado. La prueba se disputará de nuevo tan pronto como sea posible. En este caso, el Organizador hará publico que la ronda ha sido nula y la hora a la que se disputará de nuevo. No se publicarán resultados de esta prueba. El Comité de Competición registrará los nombres de los que hayan encontrado Oro de más. Si un nombre aparece 3 veces en n un periodo de 3 años, se convocará al jurado y la persona/equipo serán descalificados de cualquier evento organizado bajo las normas de la WGA por un periodo de 3 años. Los nombres registrados se comunicarán al Consejo de la WGA en la siguiente Reunión General Anual.
11. Trampas. Si se descubre a un competidor haciendo trampa o se encuentre bajo una sospecha razonable de haberla hecho, el Presidente del Tribunal será convocado de inmediato y suspenderá al competidor hasta que se celebre una audiencia. Dicha audiencia se celebrará lo antes posible modo que si se le declara inocente pueda continuar con la competición. El Presidente del Tribunal convocará al jurado, bajo la responsabilidad del Vicepresidente de la WGA (o el Presidente en su ausencia). Si, en la audiencia, el competidor es declarado culpable será descalificado inmediatamente y prohibida su presencia en cualquier competición organizada por la WGA o Campeonato Nacional organizado por una Nación Miembro durante 5 años. Los nombres registrados se darán a conocer al Consejo de la WGA en la siguiente RGA.

4. OFICIALES Y PROCEDIMIENTOS

A. AUDITORIA EN CURSO

1. Los miembros del Comité de Competición tendrán acceso libre y total a todas las areas organizativas con el propósito de asegurar el fiel cumplimiento de las normas de la WGA y de el seguimiento de buenas practicas. Informarán al Director del Jurado de los puntos en que se estuviesen incumpliendo dichas normas y ofrecerán asistencia y consejo a petición de los organizadores o de los competidores. A tal fin, los organizadores emitirán los pases necesarios para el acceso a todas las áreas del Campeonato. El responsable del Comité de Competición será informado de cualquier problema.

B. RECLAMACIONES

1. Se distinguen dos tipos de reclamaciones formales:
- a. Reclamación contra una descalificación.
 - b. Reclamación contra un resultado publicado.
2. Un competidor puede cursar formalmente una reclamación al jurado por escrito y en inglés, sobre una descalificación o un resultado publicado en el plazo de 30 minutos a partir de la decisión de descalificación o de la publicación del resultado. En el documento deberá exponer su caso y abonar la tasa de reclamación (20€). En el caso de prosperar la protesta, el dinero será reembolsado, si no, se entregará ese dinero al Tesorero de la WGA

3. Una vez que los organizadores reciben una protesta formal, convocarán al jurado para la audiencia.
4. Todas las audiencias de resolución de protestas serán en Inglés.
5. La decisión del Jurado es definitiva e inapelable.
6. El Jurado deberá anunciar el resultado e informar al competidor sujeto de la protesta lo antes posible.
7. Este procedimiento de protesta no es aplicable a la verificación del recuento de pepitas.

C. EL JURADO

1. El Jurado de un Campeonato del Mundo o Europeo será designado por los organizadores y deberá formarse de la siguiente manera, debiendo sus miembros estar familiarizados con las normas de competición de la WGA:
 - 2 miembros de la categoría profesional masculina y de diferentes países.
 - 2 miembros de la categoría profesional femenina y de diferentes países.
 - 2 miembros del Comité de Competición.
2. La misión del Jurado es la de ser parte integrante del juicio en todas las protestas. En cualquier audiencia el número requerido de miembros del jurado es de cuatro. Un bateador, una bateadora y dos miembros del Comité de Competición. Dichos miembros no podrán ser de la misma nacionalidad del que cursa la protesta. Esto posibilitará protestas de países que han proporcionado miembros al Jurado. El portavoz del Jurado será un miembro del Comité de Competición. Si el jurado no pudiera llegar a un veredicto, entonces el Vicepresidente de la WGA (o el Presidente en su ausencia) será convocado para llegar a uno. Todas las decisiones del jurado son definitivas para determinado Campeonato y deben ser comunicadas al responsable del Comité de Competición

D. LA MESA DEL TRIBUNAL

1. Las siguientes personas serán nombradas por la Organización y constituirán la Mesa del Tribunal. Su función es asegurarse de que las normas y el espíritu de la competición se siguen en todo momento. Tienen la potestad de informar sobre cualquier competidor al Presidente del Tribunal en caso de que incumpliera las normas.
 - **Presidente del Tribunal.**
Sus decisiones son definitivas a menos que sean modificadas por el Jurado en la audiencia de una protesta. Tiene la potestad de disciplinar a cualquier competidor si infringe las reglas.
 - **Cronometrador.** Es el oficial responsable de los tiempos durante el Campeonato.
 - **Supervisor de Bateo.** Es el oficial responsable del área de bateo y bañeras y de que todo funcione con ausencia de problemas en dicho área.

- **Examinador Jefe.** El oficial responsable de la verificación y conteo de las pepitas de oro al final de cada prueba.
 - **Supervisor de Arena.** El oficial responsable de la preparación y llenado de los cubos utilizados en la competición con la mezcla de grava y arena y de la colocación del oro en los mismos.
 - **Supervisor de Dorsales.** El oficial responsable de la colocación de los dorsales con los números sobre los competidores.
 - **Supervisor de Tubos.** El oficial responsable de distribuir los tubos vacíos antes del comienzo de la prueba.
 - **Supervisor de Datos.** El oficial responsable de la emisión y publicación de los datos, incluyendo las listas de las pruebas y sus resultados.
2. Los nombres de los miembros de la Mesa del Tribunal y del Jurado y de las personas que sean reservas deberán hacerse públicos y estar a la vista antes de que la competición comience.
 3. Los siguientes miembros de la Mesa de Jueces estarán excluidos de la competición:
 - **Presidente del Tribunal**
 - **Examinador Jefe**
 - **Supervisor de Arena**

Las presentes Normas están disponibles en su versión inglesa en el sitio web de la WGA. La versión anterior de estas Normas fue actualizada el 10 de Agosto de 2017.

Actualizadas el 8 de Agosto de 2019 en la RGA en Tankavaara - Finlandia

Presidente Sanjay Singh

Secretario Raimo Repola

Estas Normas son una traducción del inglés, en caso de duda o conflicto la versión original inglesa prevalece.

Navelgas, 11 de Agosto de 2023